

COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE ZINKIA ENTERTAINMENT S.A.

En Madrid, a día 2 de octubre de 2020

El Consejo de Administración de **ZINKIA ENTERTAINMENT S.A.** (la “**Sociedad**”), pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad:

Que se ha recibido comunicación dirigida a Consejo de Administración de la Sociedad, remitida y firmada por el accionista propietario de las acciones de la Sociedad numeradas de la 34.062.628 a la 34.064.127, informando sobre la recepción de una oferta de compra de las referidas MIL QUINIENTAS (1.500) acciones que está dispuesto a aceptar, en las siguientes condiciones:

- Precio de **CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (0,57€) por acción**, y
- Las condiciones de pago son una única transferencia bancaria por el total del importe, **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (855€)** contra la firma del documento de compraventa.

De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos Sociales se informa a los accionistas de la Sociedad en los siguientes términos mediante publicación de esta comunicación en la página web de la Sociedad:

Que en caso de que algún accionista desee ejercer el derecho de adquisición preferente que los estatutos de la Sociedad le confieren, podrá adquirir las Acciones Ofrecidas en las mismas condiciones que se describen en esta comunicación, siempre y cuando comunique su deseo de ejercitar dicho derecho al Consejo de Administración de la Sociedad, por medio de email, a la dirección relacionesconinversores@zinkia.com, o por medio de correo postal a la dirección Calle Infantas 27, 28004, Madrid, con anterioridad al día 19 de octubre de 2020.

En el supuesto de que varios accionista hicieren uso de este derecho de adquisición preferente, las Acciones Ofrecidas serán distribuidas por el Órgano de Administración entre dichos accionistas a prorata de su porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad. En ningún caso podrá ejercitarse el derecho preferente de forma parcial respecto a una parte de las Acciones Ofrecidas de suerte que el mismo deberá referirse a la totalidad de las mismas.

Atentamente,

El Consejero Delegado
Don Alberto Delgado Gavela